

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	196720
Número de orden de compra a modificar:	56252

Entidad compradora:	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Norte De Santander
Nombre del solicitante:	Sergio Alfonso Ramirez Figueroa
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-16 17:29:48

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-18	2021-03-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
53432	DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO	CDP-7320	CDP	7320

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga corta para dama.	9.0	Unidad	36818.57	CDP-7320	331367.13

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón formal	43.0	Unidad	40347.37	CDP-7320	1734936.91
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de tres piezas para dama: chaqueta	10.0	Unidad	181389.80	CDP-7320	1813898.00
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa sport o informal para dama.	123.0	Unidad	33321.58	CDP-7320	4098554.34
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Jean clásico	85.0	Unidad	43195.92	CDP-7320	3671653.20
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	6.0	Unidad	133862.86	CDP-7320	803177.16
7	dtv03--IVA	1.0	Unidad	2366181.48	CDP-7320	2366181.48

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

En referencia a la solicitud presentada por el contratista YUBARTA S.A.S, según comunicación con radicado No. 7-2020-239612, en la cual manifiesta que no es posible realizar la entrega de las prendas en la presente vigencia argumentando que en esta época decembrina se maneja gran volumen de pedidos y actualmente se atraviesa por una pandemia mundial que ocasiona retrasos y demoras en las diferentes etapas de ejecución de las órdenes de compra, como la demora en la redención por parte de los funcionarios, insumos agotados, demoras en las entregas de las materias primas por parte de nuestros proveedores, menos capacidad de operación ya que no se trabaja al 100% siguiendo los lineamientos de distanciamientos, trabajo en casa para personas mayores de 60 años y horarios de trabajo recomendados por el Gobierno Nacional y Departamental y demoras en las entrega al cliente final por parte de las empresas de mensajería.



---

Firma ordenador del gasto

Nombre: SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA

Documento: 13.460.502



---

Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA

Documento: 16.693.566

**RV: CRF R/CFP N? 1-2020-004336 - SOLICITUD DE PRORROGA ORDENES DE COMPRA N° 56252,56253 YUBARTA S.A.S**

Hugo Orlando Molina Paez &lt;homolina@sena.edu.co&gt;

Mié 16/12/2020 5:25 PM

**Para:** Ingrid Susana Buitrago Cuellar <ibuitragoc@sena.edu.co> 1 archivos adjuntos (89 KB)

C.E.(IMG) - 54-1-2020-004336-(54)-541010-+ (E) SERGIO ALFONSO RAMIREZ-SOLICIT.PDF;

---

**De:** Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>**Enviado:** martes, 15 de diciembre de 2020 12:45**Para:** Hugo Orlando Molina Paez <homolina@sena.edu.co>; Ingrid Susana Buitrago Cuellar <ibuitragoc@sena.edu.co>; Magda Yulieth Barbosa Munoz <mbarbosa@sena.edu.co>**Asunto:** RV: CRF R/CFP N? 1-2020-004336 - SOLICITUD DE PRORROGA ORDENES DE COMPRA N° 56252,56253

Compañeros ..

Cordial saludo, para su informaci'pon y apoyo.

**Manifiesto mi aceptación a los solicitado.****Sergio Alfonso Ramirez Figueroa**

Director Regional ( E) Regional Norte de Santander

saramirez@sena.edu.co

75829990- IP 72567

Av. 5ta. Calle 2da. N SENA Pescadero - San José de Cúcuta



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

---

**De:** Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>**Enviado:** martes, 15 de diciembre de 2020 15:29**Para:** Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>**Cc:** Hugo Orlando Molina Paez <homolina@sena.edu.co>; Luz Mary Jaimes Contreras <ljaimes@sena.edu.co>**Asunto:** CRF R/CFP N? 1-2020-004336 - SOLICITUD DE PRORROGA ORDENES DE COMPRA N° 56252,56253Doctor(a) \* (E) SERGIO ALFONSO RAMIREZ  
DESPACHO DIRECTOR REGIONAL

Se ha recibido la siguiente comunicacion en soporte fisico:

No.Radicacion Recibida: 1-2020-004336 - NIS: 2020-01-314471 - FECHA: 15/12/2020 3:21:30 p. m.

ASUNTO: CONTRATOS

Descripcion del Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA ORDENES DE COMPRA N° 56252,56253

Remitente: LUZ MARY JAIMES CONTRERAS - LUZ MARY JAIMES CONTRERAS

Tiempo de respuesta sugerido: dias.

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envíe copia a esta misma cuenta.

Aplicativo OnBase

San José de Cúcuta, 15 de diciembre de 2020

Ingeniero  
SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA  
Director (E) SENA Regional Norte de Santander  
San José de Cúcuta

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER  
Radicación Recibida  
No. 54-1-2020-00436  
15/12/2020 03:21:30

Asunto: Solicitud de prórroga Ordenes de compra No.56252, 56253.

Respetado Ingeniero Sergio:

En referencia a la solicitud presentada por el contratista YUBARTA S.A.S, según comunicación con radicado No. 7-2020-239612, en la cual manifiesta que no es posible realizar la entrega de las prendas en la presente vigencia argumentando que en esta época decembrina se maneja gran volumen de pedidos y actualmente se atraviesa por una pandemia mundial que ocasiona retrasos y demoras en las diferentes etapas de ejecución de las órdenes de compra, como la demora en la redención por parte de los funcionarios, insumos agotados, demoras en las entregas de las materias primas por parte de nuestros proveedores, menos capacidad de operación ya que no se trabaja al 100% siguiendo los lineamientos de distanciamientos, trabajo en casa para personas mayores de 60 años y horarios de trabajo recomendados por el Gobierno Nacional y Departamental y demoras en las entrega al cliente final por parte de las empresas de mensajería.

Igualmente manifiesta el contratista que según lo establecido en el AMP, el tiempo para la entrega de las prendas de vestir comienza a regir a partir de la fecha en que la entidad compradora realiza la solicitud total de todos los beneficiarios de la entidad, al proveedor de la Dotación de vestuario de calle. Teniendo en cuenta lo anterior, el tiempo de entrega se cuenta a partir del día en que se redime el 100% de las dotaciones adquiridas en las órdenes de compra. Los que tienen una cantidad de prendas mayor a 100 unidades, el tiempo de entrega es de 60 días calendarios, situación que se dará hasta los primeros días de febrero de 2021.

Cabe resaltar señor Director, que estamos ante hechos contemplados como de fuerza mayor o caso fortuito los cuales además son imprevisibles, inevitables e irresistibles que pueden determinar la inejecución de las obligaciones derivadas del contrato.

En razón de lo anterior y con el fin de cumplir con los términos del AMP, solicito autorizar prórroga en tiempo hasta el 31 de Marzo de 2021. Igualmente constituir reserva presupuestal a las órdenes de compra antes referidas.

Atentamente,

  
LUZ MARY JAIMES CONTRERAS (Dec 15, 2020 12:59 EST)

LUZ MARY JAIMES CONTRERAS  
Supervisora Ordenes de Compra

Revisó: Hugo Molina Páez  
Cargo: Abogado contratista Dirección Regional

  
Hugo Orlando Molina Páez (Dec 15, 2020 12:12 EST)

Santiago de Cali, Diciembre 05 de 2020

Señores

**SENA Regional Norte de Santander**

Asunto: Información fechas de entrega OC 56252, 56253, 57951 Y 57952

Con toda atención, yo Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi condición de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. identificada con Nit. 805.018.90-1, me permito solicitar a la Entidad ampliar la fecha de vencimiento de las ordene de compra en referencia. Lo anterior debido a:

1. Los tiempos de entrega máximos establecidos en el Acuerdo marco CCE-967-AMP2019 son los siguientes:

**Cláusula 8 Entrega**

El plazo máximo de entrega de la Dotación de Vestuario de Calle depende de la modalidad de entrega elegida y de la Categoría. Los tiempos señalados en la Tabla 4 incluyen el alistamiento y producción del Vestuario por parte de los Proveedores.

**Tabla 4 Plazo máximo para la entrega del Vestuario**

Categoría	Cantidad de Vestuario en total (unidades)	Días calendario
1	Menor o igual a 100	30
	De 101 a 1.500	60
	De 1.501 a 3.000	70
2	De 3.001 a 20.000	80
	De 20.001 a 30.000	90
3	Mayor a 30.000	120

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El plazo máximo de la Tabla 4 empieza a contar una vez el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora realiza la solicitud al proveedor de la Dotación de Vestuario de Calle total de todos los Beneficiarios de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el tiempo de entrega se cuenta a partir del día en que se redime el 100% de las dotaciones adquiridas en las órdenes de compra, para órdenes de compra que tienen una cantidad de prendas menor o igual a 100 unidades el tiempo de entrega es de 30 días calendarios, esto aplica para las órdenes de compra 57951 y 57952, para órdenes de compra que tienen una cantidad de prendas mayor a 100 unidades, el tiempo de entrega es de 60 días calendarios, esto aplica para

las órdenes de compra 56252 y 56253. En este orden de ideas las fechas de la última redención son las siguientes:

- 1.1. Orden de Compra 57951 y 57952: El pedido fue realizado a satisfacción por el Sr. Hugo Orlando Molina el día lunes 30 de noviembre, por lo cual nuestra fecha máxima de entrega es hasta el 29 de diciembre rigiéndonos a las fechas establecidas en la cláusula 8 del Acuerdo Marco CCE-967-AMP2019. En el caso de que las dotaciones estén antes estaremos informando.

5/12/2020

Correo de Yubarta S.A.S. - CAMISETAS Y GORRAS BRIGADISTAS-SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

**Yubarta**

Licitaciones Yubarta <licitaciones@yubarta.com>

**CAMISETAS Y GORRAS BRIGADISTAS-SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

1 mensaje

Hugo Orlando Molina Paez <homolina@sena.edu.co> 30 de noviembre de 2020, 15:56  
 Para: FERNANDO <licitaciones@yubarta.com>  
 Cc: Lorena Piedad Villamizar Roa <lvillamizarr@sena.edu.co>, Jhon Alfredo Martinez Guevara <ja.martinez@sena.edu.co>, Ingrid Susana Buitrago Cuellar <ibuitragoc@sena.edu.co>

Señores  
 YUBARTA S.A.S

Referencia: Órdenes de compra No. 57951 - 57952

Por medio del presente me permito enviarles las tallas correspondientes a lo solicitado en las órdenes de compra.

Igualmente les manifiesto que las órdenes antes descrita vencen el próximo 6 de Diciembre de 2020 motivo por el cual se les informa que deben solicitar ampliación del plazo de ejecución, en caso de que NO cumplan con el tiempo de entrega.

Adjunto la información correspondiente.

Att,



Hugo Orlando Molina Paez  
 Abogado Contratista  
[homolina@sena.edu.co](mailto:homolina@sena.edu.co)  
 Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero,  
 Cúcuta, Colombia  
 Dirección Regional Norte De Santander



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

### 1.2. Orden de Compra 56252:

La última redención fue realizada por la funcionaria Belinda Hernández el día 02 de diciembre de 2020, por lo cual nuestra fecha máxima de entrega es hasta el 01 de febrero de 2021 rigiéndonos a las fechas establecidas en la cláusula 8 del Acuerdo Marco CCE-967-AMP2019.

#### Listado de códigos de compra - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Norte de Santander oc 56252 - dama

Mostrar  registros

ID	OC	Código de compra	Usuario	Fecha de canje	Estado
10259	56252	20201114KIM62	BELINDA HERNANDEZ - 60302264	02-12-2020	Cangeado
10260	56252	20201114FAT79	CARMEN SOFIA JAIME OJEDA - 37318867	02-12-2020	Cangeado
10280	56252	20201114IPJ29	ELIZABETH DURAN MENDOZA - 60304402	02-12-2020	Cangeado
10321	56252	20201114TVU58	VERÓNICA YANITH ORTEGA GÓMEZ - 27592582	01-12-2020	Cangeado
10347	56252	20201114MOB69	BEATRIZ ELENA SUAREZ CARRILLO - 60372438	01-12-2020	Cangeado

### 1.3. Orden de Compra 56253:

La última redención fue realizada por el funcionario José Milciades el día 02 de diciembre de 2020, por lo cual nuestra fecha máxima de entrega es hasta el 01 de febrero de 2021 rigiéndonos a las fechas establecidas en la cláusula 8 del Acuerdo Marco CCE-967-AMP2019.

#### Listado de códigos de compra - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Norte de Santander oc 56253 - caballero

Mostrar  registros

ID	OC	Código de compra	Usuario	Fecha de canje	Estado
10255	56253	20201114QDB30	JOSE MILCIADES AYALA ROA - 1092345013	02-12-2020	Cangeado
10757	56253	20201123QVI25	EDGAR BARRAGAN PEREZ - 13259442	02-12-2020	Cangeado
10760	56253	20201123MNC04	PEDRO MIGUEL PEINADO FAJARDO - 88135556	02-12-2020	Cangeado
10761	56253	20201123DQG98	MANUEL SALVADOR CEBALLOS FLOREZ - 13481006	02-12-2020	Cangeado
10762	56253	20201123SAA93	CARLOS NEOMAR GOMEZ SARMIENTO - 88220405	02-12-2020	Cangeado
10821	56253	20201123PHO19	JESUALDO MORANTES MEZA - 1090413416	01-12-2020	Cangeado
10822	56253	20201123SBA47	RENNY MAURICIO MORENO GOMEZ - 13490167	01-12-2020	Cangeado

Cabe aclarar que para la orden de compra 56252 y 56253 se realizó un usuario de Supervisora a nombre de LUZ MARY JAIMES CONTRERAS con el objetivo de que ingresara a la plataforma y realizara el respectivo seguimiento a la redención de las órdenes de compra, como se les explico en la guía que le fue enviada al correo junto con las órdenes de entrega. Por lo cual la Entidad debe proceder a realizar las respectivas modificaciones en las fechas de vencimiento de las órdenes de compra debido a que es imposible entregar en menos de 15 días y menos en esta época decembrina que se maneja gran volumen de pedidos y que estamos atravesando una pandemia mundial que ocasiona retrasos y demoras en las diferentes etapas de ejecución de las órdenes de compra, como la demora en la redención por parte de los funcionarios, insumos agotados, demoras en las entregas de las materias primas por parte de nuestros proveedores, menos capacidad de operación ya que no se trabaja al 100% siguiendo los lineamientos de distanciamientos, trabajo en casa para personas mayores de 60 años y horarios de trabajo recomendados por el Gobierno Nacional y Departamental y demoras en las entrega al cliente final por parte de las empresas de mensajería.

Atentamente,

Proponente:  
**YUBARTA S.A.S.**  
Nit.: 805.018.905-1



---

**FERNANDO MORALES ORJUELA**  
C.C. No. 16.693.566 de Cali  
Representante Legal

**De:** Licitaciones Yubarta <licitaciones@yubarta.com>  
**Enviado el:** lunes, 7 de diciembre de 2020 9:40 a. m.  
**Para:** Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>  
**Asunto:** C.C.

N.I.S. 2020-02-289088

541010

REQUERIMIENTO &#211;RDENES DE COMPRA NO.56252, 56253, 57951 Y 57952.

----- Forwarded message -----

**De:** Licitaciones Yubarta <[licitaciones@yubarta.com](mailto:licitaciones@yubarta.com)>  
**Date:** sáb, 5 dic 2020 a las 10:21  
**Subject:** Re: CPE No. 9-2020-003530 - REQUERIMIENTO &#211;RDENES DE COMPRA NO.56252, 56253, 57951 Y 57952.  
**To:** <[grupoadmondocumentos@sena.edu.co](mailto:grupoadmondocumentos@sena.edu.co)>  
**Cc:** <[SARAMIREZ@sena.edu.co](mailto:SARAMIREZ@sena.edu.co)>, <[LVILLAMIZARR@sena.edu.co](mailto:LVILLAMIZARR@sena.edu.co)>, <[LJAIMES@sena.edu.co](mailto:LJAIMES@sena.edu.co)>, <[ACELENNY@sena.edu.co](mailto:ACELENNY@sena.edu.co)>, SOPORTE CONTRATOS <[soporte.contratos@yubarta.com](mailto:soporte.contratos@yubarta.com)>

Buenos dias

Adjunto envio respuesta.

Cordialmente,

**Angie Rebolledo**

**LICITACIONES**

Dpto. de Licitaciones Y U B A R T A

**Tels:** (+572) 3877230 / 31 - 39 **Ext:** 111

**Código Postal** 760042

[licitaciones@yubarta.com](mailto:licitaciones@yubarta.com)

**Cali - Colombia**

[www.yubarta.com](http://www.yubarta.com)

El jue, 3 dic 2020 a las 20:55, <[grupoadmondocumentos@sena.edu.co](mailto:grupoadmondocumentos@sena.edu.co)> escribió:

Apreciado(a) Doctor(a) \* (E) SERGIO ALFONSO RAMIREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
9-2020-003530	2020-02-289088	03/12/2020 8:54:30 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONTRATOS	REQUERIMIENTO ÓRDENES DE COMPRA NO.56252, 56253, 57951 Y 57952.

Respetados señores:

Cordial saludo, adjunto remito requerimiento toda vez que los plazos de ejecución están próximos a expirar y desde ya se vislumbra un eventual incumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones del Acuerdo Marco de Precio para la adquisición de Dotación de vestuario de Calle.

En este orden de ideas requiero una respuesta Urgente porque:

1. La organización sindical está exigiendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la presente vigencia.
2. Sólo tenemos plazo hasta el 18 de diciembre de 2020 para presentar cuentas de los contratos suscritos este año y proceder a su pago en el mes de diciembre.

Por tal razón los insto a analizar las posibles soluciones a las órdenes de compra antes mencionadas para concertar la entrega de las prendas antes del cierre de esta vigencia y poder realizar el trámite de pago respectivo.

Atentamente,

SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA  
Director Regional (E)  
SENA Norte de Santander

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

# Solicitud-Modificacion-20201216172948-196720

Final Audit Report

2020-12-17

Created:	2020-12-16
By:	INGRID SUSANA BUITRAGO CUELLAR (ibuitragoc@sena.edu.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA3SCHBh2OrgFmGS7k9pn8y8qvZHBATDLf

## "Solicitud-Modificacion-20201216172948-196720" History

-  Document created by INGRID SUSANA BUITRAGO CUELLAR (ibuitragoc@sena.edu.co)  
2020-12-16 - 11:34:46 PM GMT- IP address: 186.113.7.242
-  Document emailed to SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA (saramirez@sena.edu.co) for signature  
2020-12-16 - 11:35:27 PM GMT
-  Email viewed by SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA (saramirez@sena.edu.co)  
2020-12-16 - 11:37:42 PM GMT- IP address: 191.95.52.4
-  Document e-signed by SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA (saramirez@sena.edu.co)  
Signature Date: 2020-12-16 - 11:38:16 PM GMT - Time Source: server- IP address: 191.95.52.4
-  Document emailed to FMO (licitaciones@yubarta.com) for signature  
2020-12-16 - 11:38:18 PM GMT
-  Email viewed by FMO (licitaciones@yubarta.com)  
2020-12-17 - 1:07:04 PM GMT- IP address: 66.102.8.15
-  Document e-signed by FMO (licitaciones@yubarta.com)  
Signature Date: 2020-12-17 - 1:31:36 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.129.163.155
-  Agreement completed.  
2020-12-17 - 1:31:36 PM GMT